

**V. OTROS ANUNCIOS****110****ARACOVE**

Extracto de la convocatoria de ayudas LEADER 1/2022, del Grupo de Acción Local ARACOVE, en el marco del Programa LEADER 2014-2022.

BDNS (Identif.): 618151

Primero. *Beneficiarios.*—La convocatoria se destinará a beneficiarios que tengan naturaleza privada, y con el máximo de ayuda fijado para cada una de las submedidas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ARACOVE.

Segundo. *Objeto.*—Ayudas gestionadas por el Grupo de Acción Local ARACOVE, destinadas a la ejecución de proyectos en el marco de la medida 19 del PDR de la Comunidad de Madrid 2014-2022 y en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la Comarca de las Vegas y la Alcarria de Alcalá 2014-2022.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Bases reguladoras de las Ayudas LEADER de ARACOVE, aprobadas el 17 de diciembre de 2020:

[http://www.aracove.com/docs/EDL/convocatorias14-20/Bases%20Reguladoras%20LEADER%202014-2020%20ARACOVE%20V10\\_fdo.pdf](http://www.aracove.com/docs/EDL/convocatorias14-20/Bases%20Reguladoras%20LEADER%202014-2020%20ARACOVE%20V10_fdo.pdf)

Cuarto. *Cuantía.*—El importe total de la convocatoria asciende a 1.381.273,99 euros, siendo la subvención máxima por beneficiario la indicada en cada uno de los tipos de operación convocados.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Treinta días hábiles posteriores al día de publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Chinchón, a 30 de marzo de 2022.—El presidente de ARACOVE, David Moya Aguilar.

(03/6.474/22)

